



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00379852- -UNC-ME#FCM

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Sra. Lic. Elba María Gazal (Legajo N° 33607) eleva su renuncia definitiva al cargo docente que desempeña en la Escuela de Enfermería, a partir del 21 de junio del corriente año, por haberse cumplido el plazo de intimación correspondiente a iniciar los trámites previsionales, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Lic. Elba María Gazal (Legajo N° 33607) reviste el cargo de Profesora Asistente (DS) interina;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva a la Sra. Lic. Elba María Gazal (Legajo. N° 33607) en el cargo de Profesora Asistente (DS) interina en la Escuela de Enfermería, a partir del 21/06/2024.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Personal Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Agradecer a la Sra. Lic. Elba María Gazal (Legajo N°33607) por los servicios prestados durante su actuación como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.